

Acuerdos de pesca responsable río La Miel



Fundación Omacha

Fernando Trujillo
Director Científico

ISAGEN

Luis Fernando Rico Pinzón
Gerente General
Claudia Lucía Álvarez Tobón
Directora Ambiental
Clara María Pérez Gallego
Bióloga del Equipo Ambiental

Comité Técnico

Catalina Trujillo Osorio
Victor Hugo Vázquez
Julián David Quesada
Isabel Cristina Beltrán
Clara María Pérez Gallego

Comité Editorial

Julián David Quesada
Catalina Trujillo Osorio
Clara María Pérez Gallego
Mario Fernando Belalcázar

Textos

Catalina Trujillo Osorio
Julián David Quesada
Mario Fernando Belalcázar
Clara María Pérez Gallego
Fernando Trujillo

Fotografías

Juan Alberto Gómez
Catalina Trujillo Osorio
Mario Fernando Belalcázar

Diseño, diagramación e ilustraciones

luisa.cuervo@gmail.com

Impreso por

Unión gráfica Ltda.

Cítese como: Trujillo C; Quesada J; Belalcázar M;
Perez C., Trujillo F. 2011. Acuerdos de Pesca
Responsable para el Rio la Miel. Bogotá.

Cartilla realizada dentro del marco del proyecto
Acompañamiento a la consolidación de acuerdos
de pesca en la cuenca baja del rio La Miel.
Convenio de cooperación técnica y científica
suscrito entre ISAGEN y Fundación Omacha No.
46- 3434- 2010.

Fundación Omacha
Cl 86A No. 23-38
Tel.: (571) 2362686
Bogotá, D.C. – Colombia
www.omacha.org
info@omacha.org

ISBN: 978-958-8554-16-7



Tabla de contenido



2	Presentación	21	Segundo paso para ponernos de acuerdo
3	Introducción	22	Tercer paso para ponernos de acuerdo
4	La cuenca baja del río La Miel	23	Cuarto paso para ponernos de acuerdo
5	El río y sus habitantes	25	Quinto paso para ponernos de acuerdo
7	Pobladores y pescadores	27	Poniendonos de acuerdo
9	La Habana y La Atarraya	28	Acuerdos de pesca responsable
10	San Miguel y Buenavista	30	Nuestros acuerdos de pesca
11	La Miel como fuente de energía	31	Pescadores responsables del río La Miel
13	El valor de nuestros recursos	36	Agradecimientos y Bibliografía
14	Qué son los acuerdos de pesca?		
15	Para qué sirven ?		
17	Cómo hicimos para ponernos de acuerdo?		
19	Primer paso para ponernos de acuerdo		



Presentación

Históricamente los ríos han jugado un papel esencial en la seguridad alimentaria y el bienestar de las poblaciones ribereñas. Sin embargo, a pesar de esta importante función económica y social, los ríos y sus recursos pesqueros, no han recibido, la atención y los cuidados necesarios, para garantizar la sostenibilidad del entorno a lo largo del tiempo.

Es por esto, que durante la última década, en las poblaciones ribereñas, están surgiendo formas propias de gestión para los recursos pesqueros, como un instrumento para garantizar un uso más adecuado de estos medios, que son la principal fuente de ingresos para estas comunidades.

Esta cartilla, presenta un ejercicio desarrollado por los pescadores de las comunidades ribereñas del río la Miel, orientado a adquirir compromisos de manejo ambiental y pesquero, para así llegar a acuerdos de pesca responsable para este río. Es un ejercicio que muestra que es posible que los usuarios de un recurso, sean capaces de tomar decisiones, de la mano con el Estado y apoyados por empresas privadas con intereses comunes en la región.

Este ejercicio ha generado un espacio de integración social y ambiental, entre diferentes actores, comunidades e instituciones, que tienen como eje central de desarrollo al río la Miel.



Ha sido un escenario altamente participativo, donde los usuarios del río están empezando a pensar en la planificación de los recursos, y a entender que de las decisiones que se tomen en el presente dependerá su bienestar y el futuro de su entorno.

Esperamos que esta iniciativa oriente y sirva de ejemplo a otras poblaciones que enfrentan retos similares de gestión ambiental comunitaria, y a otras instituciones involucradas en estos procesos.

Agradecemos a la población del río la Miel y a las instituciones involucradas, por su interés y participación en este proceso, que marca una ruta de trabajo conjunto, por la recuperación y conservación del río la Miel.

Muchas gracias!

Fundación Omacha

Introducción

Durante el año 2010, la Empresa Generadora de Energía Eléctrica ISAGEN, la Autoridad Pesquera Colombiana INCODER, La Universidad del Tolima y los pescadores de las cuatro comunidades, construyeron un plan de acción para la recuperación y protección del Río la Miel, y de esta forma contribuir al desarrollo de los pescadores. Este es, el Plan de Ordenación Pesquera POP Miel. En este plan, una de las acciones consideradas como prioritarias fue la creación de un acuerdo comunitario de pesca; una directiva específica elaborada y concertada por las comunidades implicadas, sobre cómo se debe pescar, de tal manera que se garanticen iguales oportunidades para todos los pescadores, y que el recurso se mantenga en el tiempo.

En este marco, ISAGEN y La Fundación Omacha, acompañados por el INCODER, comenzaron un proceso de acompañamiento y motivación, para orientar la construcción de un acuerdo de pesca entre los pescadores de las cuatro comunidades del Río la Miel, como una estrategia para la conservación del recurso pesquero, y de los bienes y servicios ambientales que estos brindan a la región.

En la cuenca baja del río La Miel se asientan cuatro comunidades, donde tradicionalmente la pesca, ha sido la base para la economía y la seguridad alimentaria de la región. En la actualidad, esta se ha visto gravemente afectada por la disminución progresiva del recurso pesquero, causada por la pérdida de hábitats y la sobreexplotación.

La pérdida de hábitats se atribuye a varias causas, como la deforestación, la minería del oro, la actividad agropecuaria y la generación de energía. La sobreexplotación está dada por la pesca excesiva, el uso de artes no reglamentadas, la captura de peccecitos muy pequeños, y la pesca durante las temporadas de reproducción. Todos estos factores han influido en el repoblamiento natural del río y el bienestar del recurso.

La cuenca baja del río La Miel

El río La Miel nace en el alto de La Piconá, en el municipio de Pensilvania departamento de Caldas, desde donde recorre 104 kilómetros para desembocar en el río Magdalena.

Parte de su recorrido lo hace sobre territorio de Norcasia (Caldas), en donde es embalsado en una represa con el fin generar energía eléctrica. Hasta este punto, donde se localiza la presa Pantágoras de la central hidroeléctrica Miel I, el río se ubica en el sector de la Cuenca alta.

Después de su paso por la central hidroeléctrica, el río retoma su cauce natural dando inicio al sector de la Cuenca Baja, desde donde continúa su recorrido por 47 kilómetros, hasta su encuentro

con el río Magdalena en el corregimiento de Buenavista (Caldas).

En su cuenca baja, el río recibe dos importantes afluentes: el río Manso y el río Samaná, que ofrecen un gran aumento de caudal, y una importante variación en la dinámica de su ecosistema. También, a partir de la confluencia con el Samaná, la Miel se convierte en el límite entre Caldas y Antioquia, separando a los municipios de Dorada y Sonsón.



El río y sus habitantes

La cuenca baja del río La Miel alberga gran cantidad de especies de peces, plantas y animales.

Como la Miel es una fuente constante de agua, sus orillas y laderas se encuentran habitadas por grandes extensiones de Guadales y árboles de gran tamaño, como las Ceibas, los Achiles, las Tecas, los Samanes y el Cedro Rojo.

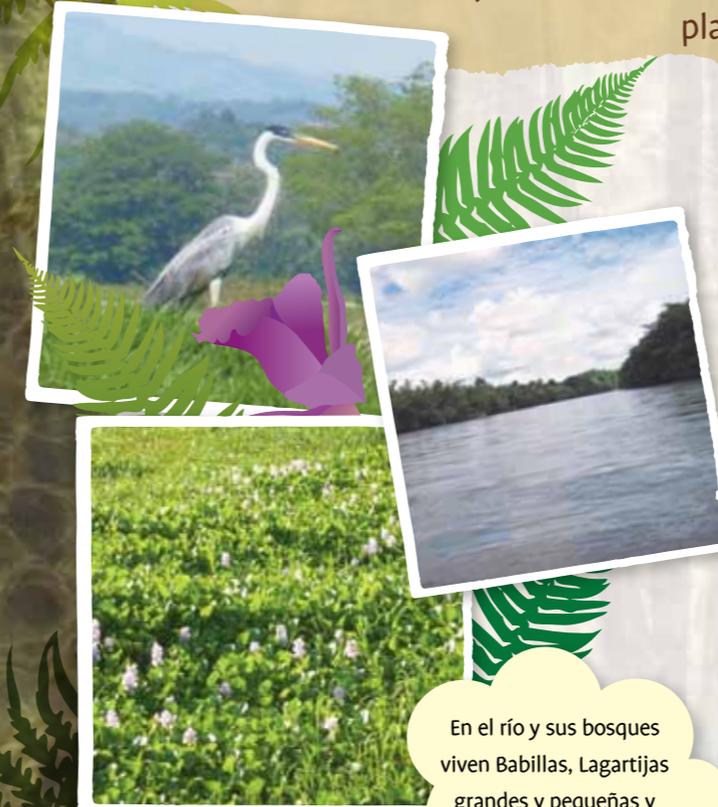
Los bosques del río también son el hogar de varias especies de monos, y dan refugio y alimento para Nutrias, Chigüiros, Borugas, Guatines y Armadillos. También proporcionan el sustento para los Reptiles y las Aves que viven allí.

Los bosques de las orillas también proporcionan alimento y nutrientes a las diferentes especies de peces que habitan y viajan por el río; árboles como el Guamamica, el Guallavo, el Hovo, proporcionan frutas y semillas que complementan la alimentación de los pececitos.

En el río y sus bosques viven Babillas, Lagartijas grandes y pequeñas y muchas Serpientes.

Allí habitan el Mono Cotudo, el Miquito Titi y el Mico Cariblanco.

y muchas aves de varios tipos, Patos, Garzas, Gaviotas y Águilas



A lo largo del año, la Miel es visitada por varias migraciones de peces de diferentes especies, que hacen del río una rica fuente de recurso pesquero y de sustento para los pueblos aledaños. Estas importantes migraciones provienen de la gran subienda del Magdalena.

Peces como el Bocachico, el Bagre, el Blanquillo y el Capaz, alegran el río con su presencia durante las subiendas de diciembre y enero y durante el veranillo de agosto. Otros, como el Pataló, especie endémica del Magdalena, permanecen en la Miel cómo habitante guardián. Estos, acompañados de Picudas, Mueludas, Cuchas, Totas, Moinos y muchas otras especies, cumplen importantes funciones para la vida y el equilibrio del río, y todas son necesarias para que este viva y se sostenga.

Por ejemplo, el Bocachico, el Cucho y el Pataló se alimentan de la materia orgánica, liberando nutrientes que puedan ser asimilados por las plantas, las bacterias y los hongos, que son organismos esenciales en el desarrollo de los ecosistemas.

Otras especies de peces como la Mueluda, el Moino y el Capaz, descomponen compuestos orgánicos grandes en unos más pequeños, y estos a su vez son el alimento de otros animales.

Todos los animalitos cumplimos una misión importante para el río..

Si... por eso es tan importante cuidar que ninguna especie del río se acabe o disminuya en cantidad....



Pobladores y pescadores

A lo largo de su recorrido el río moldea su paisaje, pasando de ser un estrecho cauce de rápidas aguas cristalinas rodeadas por peñas y bosques, a ser un amplio lecho de aguas blancas inundando libremente planicies, playas y pastizales, para finalmente juntarse con las aguas del río grande de la Magdalena. Estas características moldean la vida de los pobladores y pescadores del río.

En su travesía por la cuenca baja, el río integra la vida de cuatro poblaciones; la Habana, la Atarraya, San Miguel y Buenavista, habitadas por un gran número de familias que llegaron a la región durante la colonización antioqueña, persiguiendo la tradicional subienda de Bocachico y en busca de las anheladas minas de oro.

Desde entonces permanecieron allí quedando atrapados por la magia y la riqueza del lugar, y hoy día, sus hijos, nietos y bisnietos son quienes pueblan el río, y en muchos casos viven y dependen de él para su sustento.



Los pobladores de este lugar, son Gente de Río, que vive y articula su vida, según las dinámicas del ecosistema. Es así como las diferentes subriendas, las épocas de cosecha, y las temporadas de turismo, definen el modo de ser, la cotidianidad y la economía de la región. De esta forma tanto hombres como mujeres, pueden ser pescadores, agricultores, barequeros, jornaleros, lancharos y guías turísticos de temporada.



Los habitantes del río La Miel

La Habana



División territorial:
Vereda de La Dorada - Caldas
Población total:
170 habitantes
Viviendas:
29 casas
Pescadores:
47 personas

La Atarraya



División territorial:
Vereda de La Dorada - Caldas
Población total:
320 habitantes
Viviendas:
75 casas
Pescadores:
15 personas

San Miguel



División territorial:
Coregimiento
de Sonsón-Antioquia
Población total:
2.200 habitantes
Viviendas:
520 casas
Pescadores:
30 personas

Buenavista



División territorial:
Corregimiento
de La Dorada - Caldas
Población total:
894 habitantes
Viviendas:
244 casas
Pescadores:
87 personas

* Esta información fue tomada del POP del río La Miel y complementada en campo con las comunidades.

La Habana y La Atarraya



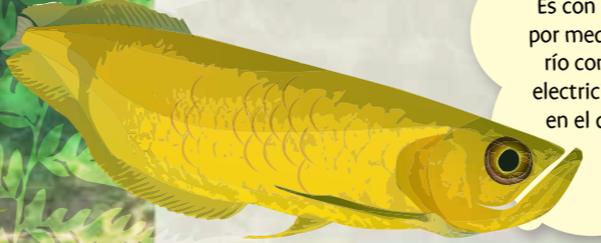
La Habana es un pequeña vereda ubicada entre la montaña a orillas del río la Miel. La zona está rodeada por fincas y bosque tropical, allí las aguas del río La Miel son rápidas, corrientosas y cristalinas, favoreciendo el turismo y la pesca deportiva. La pesca se realiza con atarraya, anzuelos y arpón, dada la claridad del río, aunque para este último los pescadores reconocen su uso perjudicial y su impacto en el ecosistema.

Río abajo se encuentra **La Atarraya**, otra pequeña vereda ubicada a la orilla de la carretera que conecta a la Dorada con San Miguel, pocos kilómetros abajo de la desembocadura del río Samaná al río la Miel. La zona es ganadera, rodeada de potreros y playas, por lo que sus pobladores viven principalmente del jornaleo diario, la agricultura, el barequeo y la pesca de temporada que se realiza con atarraya y anzuelos.

San Miguel y Buenavista

San Miguel es un corregimiento del municipio de Sonsón Antioquia, situado a orillas del río la Miel, 13 kilómetros arriba de su desembocadura al Magdalena. La zona refleja las características y costumbres del pueblo antioqueño de origen minero y ganadero, con vocación turística reciente. Entre la población, prevalecen algunas familias tradicionales de pescadores que conservan esta actividad como su principal forma de vida. Allí se pesca con atarraya, anzuelos y barredera, reconociendo el perjuicio que esta tiene en los bagres que pueblan el río.

Finalmente, en la desembocadura del río la Miel, se encuentra el pueblito de **Buenavista**, rodeado de fincas ganaderas, paisajes cenagosos, y playones inundables. Poblado por pescadores de tradición, que hacen del río y de la pesca su modo de ser, de subsistir y de estar en la región. Allí se pesca con anzuelos, atarrayas, y varios tipos de mallas, sabiendo que algunas de estas artes afectan el ciclo de vida de los peces que les da el sustento.



La Miel como fuente de energía

Aguas arriba, en el municipio de Norcacia, se encuentra la Central generadora de energía eléctrica, MIEL I. Esta Central Hidroeléctrica, inició su construcción en el año 1997 y desde el 1 de diciembre de 2002 entro en operación comercial, generando parte de la energía que se usa en nuestro país.

La central consta de una presa construida en concreto compactado, la cual se conoce como presa Pantágoras, un gran muro de concreto de 188 metros de altura, y un cuarto de generación subterránea, equipada con tres grandes máquinas llamadas unidades de generación.

En esta gigantesca estructura, el agua del río es captada y conducida hasta el cuarto de generación a través de un sistema de conductos subterráneos. Allí se utiliza la fuerza del agua para producir la electricidad, para luego retornarla



al cauce natural del río por medio de un túnel, llamado túnel de fuga. MIEL I, tiene una capacidad de producción máxima de 396 MW, y cada unidad de generación puede producir al año un promedio de 1.460 GWh.

Los Mw y GWh, son las unidades con que se mide la energía.

MW significa Mega Wattios, que son las unidades de potencia consumida o generada por una maquina; y los GWh son Giga Wattios-hora que son la cantidad de potencia consumida por esa máquina en una hora.

Es con el uso del agua, y por medio de la fuerza del río como se produce la electricidad que es usada en el diario vivir de las personas.

Si, con nuestro río la Miel se produce parte de la energía que consumimos los colombianos.

Qué son los acuerdos de pesca?

Los Acuerdos de Pesca son Reglas Para Pescar en un lugar determinado, creadas por las personas que habitan y usan ese lugar. De esta manera, las reglas para pescar en una región específica, como es el caso de un río, un lago o una ciénaga, pueden ser creadas por las mismas personas que pescan en el, con el aval y el apoyo de la autoridad pesquera del país.

Así, a través de este instrumento, las comunidades de pescadores pueden organizarse para participar,

y con conciencia y sabiduría, decidir sobre la mejor manera de pescar en su región, según las condiciones y características ambientales y culturales de ese ecosistema y esa población.

De esta manera las poblaciones de pescadores, también tienen la responsabilidad del control y la protección de los recursos pesqueros, que son la fuente de su sustento.

Los pescadores unidos y organizados pueden controlar la forma de pescar

Y cuidar de los peces pequeños para que puedan crecer

Para que los peces continúen reproduciéndose y en el futuro no vayan a escasear ni en cantidad ni en tamaño

Para qué sirven?

Los Acuerdos de Pesca generan muchos beneficios para las comunidades que los implementan, algunos de estos son inmediatos y otros a mediano y largo plazo.

A corto plazo

- Vigilan el ingreso y uso del río, para que no se pesque de manera irresponsable, afectando al recurso.
- Regulan la forma en que se usan las artes de pesca, para que no se usen de manera irracional.
- Controlan la pesca en temporadas de subienda, bajanza y las vedas, para que no se pesque las especies que ya se están acabando.
- Evitan que se arroje al río sustancias prohibidas, que son perjudiciales para el ecosistema y la comunidad.
- Se crean zonas especiales para la pesca, la protección de peces, la recuperación de orillas, entre otras.

A largo plazo

- Promueven la recuperación de las poblaciones de peces.
- Ayudan a recuperar zonas que son importantes para el ciclo de vida de los peces.
- Generan espacios para que la comunidad se organice, y participe en la creación de las leyes que regulan el lugar.
- Enseñan nuevas formas para el manejo de los recursos naturales que pueden ser implementadas en otros sectores.
- Promueven en la comunidad prácticas de organización comunitaria, trabajo en equipo y respeto por el entorno.
- Brindan buen ejemplo a niños y jóvenes de la comunidad, y también a otras comunidades.



Firma de acuerdos entre comunidades pesqueras

Cómo hicimos para ponernos de acuerdo?

Los pescadores de La Habana, La Atarraya, San Miguel y Buenavista, unidos por el objetivo de conservar los peces del río la Miel, participaron en un proceso ordenado, compuesto por numerosos espacios, primero de reflexión, y posteriormente de construcción, y concertación de normas de uso y manejo para sus recursos pesqueros.

Las comunidades de pescadores trabajaron durante un año para generar los acuerdos de pesca responsable en el río la Miel.



Tercera plenaria



Primera plenaria

Exposición plenaria



Entrega de afiches



Acuerdos de pesca tercera plenaria

Para ponernos de acuerdo seguimos 5 pasos....

- 1 **Identificamos los problemas** que ocasionamos a los peces con las formas en que pescamos
- 2 **Construimos unas propuestas** para pescar en cada zona, de forma tal que no causáramos los problemas que ya habíamos identificado
- 3 **Analizamos las propuestas de pesca** de las otras zonas y las retroalimentamos
- 4 **Acordamos como era la mejor forma de pescar responsablemente** en todo el río
- 5 **Nos comprometimos a pescar responsablemente en la Miel**

Primer paso para ponernos de acuerdo:

Pensando en el río, los peces y sus problemas

El primer paso para que los pescadores de La Habana, La Atarraya, San Miguel y Buenavista construyeran los acuerdos de pesca responsable, consistió en reflexionar y ordenar el conocimiento existente sobre la vida de los peces en el río.

Así, cada comunidad internamente, a través de varias actividades lúdicas como representaciones, dibujos, concursos, diálogos y talleres, debatió y expuso la información que tenía sobre las especies, sus hábitats y los ciclos de vida del río y los peces.

Posteriormente, en un ejercicio de conciencia y sinceridad, los pescadores de la comunidad se concentraron en identificar los problemas que estaba ocasionando a los peces con la forma en que ellos estaban pescando, teniendo en cuenta las especies pescadas, las tallas de captura, las temporadas, los lugares de pesca y los aparejos de pesca usados.

Este primer paso culminó con una plenaria colectiva, en la que los pescadores de cada comunidad expusieron ante los demás pescadores del río, los problemas que causaban a los peces con su forma de pescar.

Hay que conocer los problemas que afectan al recurso pesquero



Taller de trabajo



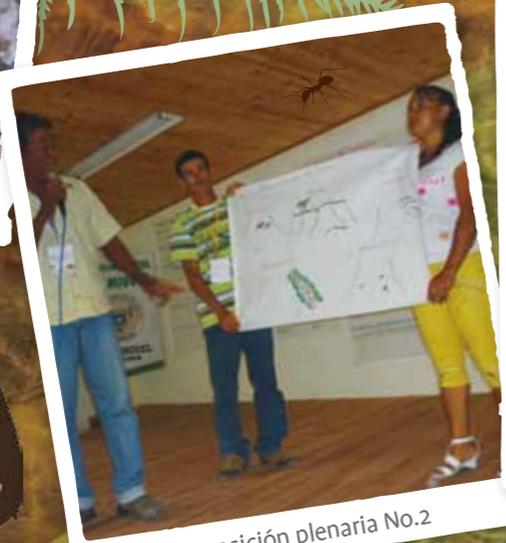
Exposición plenaria No.1



Mesas de Trabajo



Plenaria No.2



Exposición plenaria No.2



Preparación comunidades

Segundo paso para ponernos de acuerdo:

Construyendo soluciones para que los peces vivan mejor



Con la identificación de los problemas se establecieron las bases sobre las cuales se debían generar los acuerdos de pesca responsable.

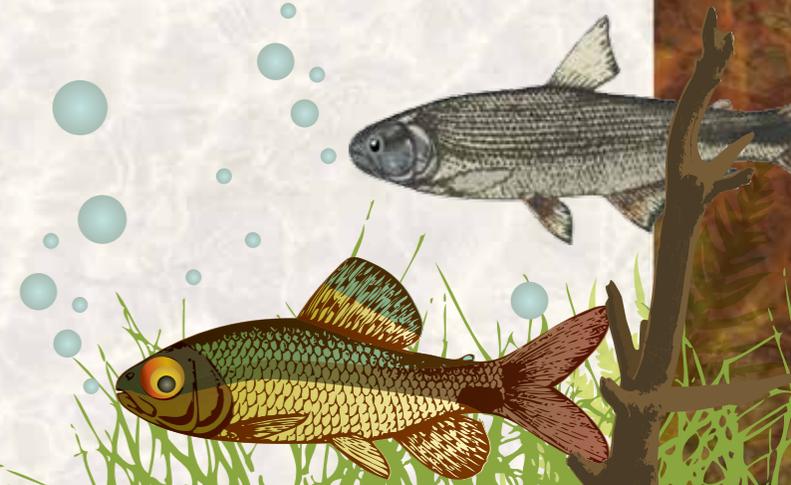
Lo siguiente consistió en generar propuestas para los acuerdos a los que había que llegar, para dejar de causar los problemas identificados. De esta forma cada grupo de pescadores formuló las propuestas sobre los problemas que ellos mismos causaban.

En esta etapa, con el fin de adquirir herramientas necesarias para hacer acuerdos, la comunidad de pescadores participó en un curso sobre **Manejo de Conflictos y Herramientas de Negociación**.

En este curso, la comunidad de pescadores pudo adquirir destrezas para analizar las

responsabilidades de cada parte dentro de sus conflictos cotidianos, la importancia de pensar en el conflicto, no como en una guerra que se gana o se pierde, sino como una oportunidad para negociar constructivamente y construir soluciones que beneficien a todos.

Para finalizar esta etapa, en una segunda plenaria colectiva, cada comunidad expuso las propuestas de pesca que había generado para su zona, para solucionar los problemas causados por ellos mismos.



Tercer paso para ponernos de acuerdo:

Poniéndonos en los zapatos de las otras comunidades

Consistió en realizar, por medio de varios talleres, un análisis de las propuestas generadas por las demás comunidades, y revisar si cada propuesta era conveniente o no para los peces. Así:

- 1 Las propuestas que hizo cada comunidad, se clasificaron según si los pescadores estaban o NO estaban de acuerdo.
- 2 Para las propuestas que NO estaban de acuerdo, se presentaron los argumentos que existían en su contra. Estos argumentos explicaban de qué manera la propuesta NO ayudaba a conservar los peces del río.
- 3 Para aquella propuesta, y a partir de estos argumentos, se construyó una contrapropuesta, que SI ayudara a proteger los peces.

Con este ejercicio cada comunidad consolidó sus argumentos, a favor y también en contra, de las propuestas de pesca hechas por las demás comunidades. En algunos casos se generaron contrapropuestas muy interesantes.

Adicionalmente durante estos talleres se habló de tres temas fundamentales a tener en cuenta para generar acuerdos a todo nivel; es decir con la familia, con los vecinos y con otras comunidades, estos fueron la envidia, el chisme y el perdón.

La envidia nos aleja de buscar el beneficio de todos, haciéndonos egoístas

El perdón, nos ayuda a volver a empezar, a ser comprensivos y construir juntos un mejor futuro

El chisme destruye la unidad de nuestras comunidades

Cuarto paso para ponernos de acuerdo:

De la mano con la ley pesquera

Por largo rato debatimos sobre algunas propuestas y hasta tuvimos que hacer dos mesas de concertación, pero finalmente logramos hacer acuerdos para pescar con responsabilidad en el río La Miel.

Para poder generar unos acuerdos dentro de un marco legal y que cumplieran con el objetivo de conservar los peces, se realizó una mesa interinstitucional para analizar cada una de las propuestas formuladas por los pescadores.

En ella participaron el INCODER, El Programa de Desarrollo y Paz Magdalena Centro PDP MC, ISAGEN y la Fundación Omacha. Para cada propuesta se analizó que cumpliera con la ley pesquera de nuestro país y que generara beneficios ambientales, sociales y culturales.

Dentro de las propuestas presentadas por los pescadores, algunas incluían el uso de artes reglamentados, lo cual mereció un estudio más largo y detallado. Se analizó cada situación dentro de la ley, su importancia en la economía de los pescadores y los impactos sociales y culturales de sus usos. Por todo esto, el INCODER decidió apoyar algunas propuestas temporalmente y supeditadas a la realización de estudios para evaluar el desempeño de estas artes de pesca.





Taller de conflicto



Obra de teatro



Taller de acuerdos



Dinámicas de trabajo



Quinto paso para ponernos de acuerdo:

Poniéndonos de acuerdo

Finalmente, los pescadores de las cuatro poblaciones, se encontraron en dos mesas de concertación para negociar y acordar cuales serían las medidas a tomar para pescar de una forma responsable en el río La Miel, con base en las propuestas formuladas y analizadas anteriormente.

El INCODER fue un actor clave en esta negociación, presentando criterios técnicos y normativos que orientaron cada propuesta para así poder ser convertida en un acuerdo de pesca.

En ellas, los pescadores representantes de cada comunidad estudiaron juntos cada propuesta formulada, a la luz de argumentos ambientales y sociales. Las propuestas fueron debatidas por largo tiempo para finalmente llegar a los acuerdos de pesca responsable.

Para finalizar, los pescadores de La Habana, La Atarraya, San Miguel y Buenavista, hicieron un compromiso de pescar responsablemente, teniendo conciencia de la responsabilidad que adquirieron como creadores de los acuerdos de pesca, y como protectores de los peces del río la Miel.



Yo estoy de acuerdo con el acuerdo



Acto simbólico de acuerdo



Reunión de acuerdos de pesca



Mesa de trabajo plenaria No. 3

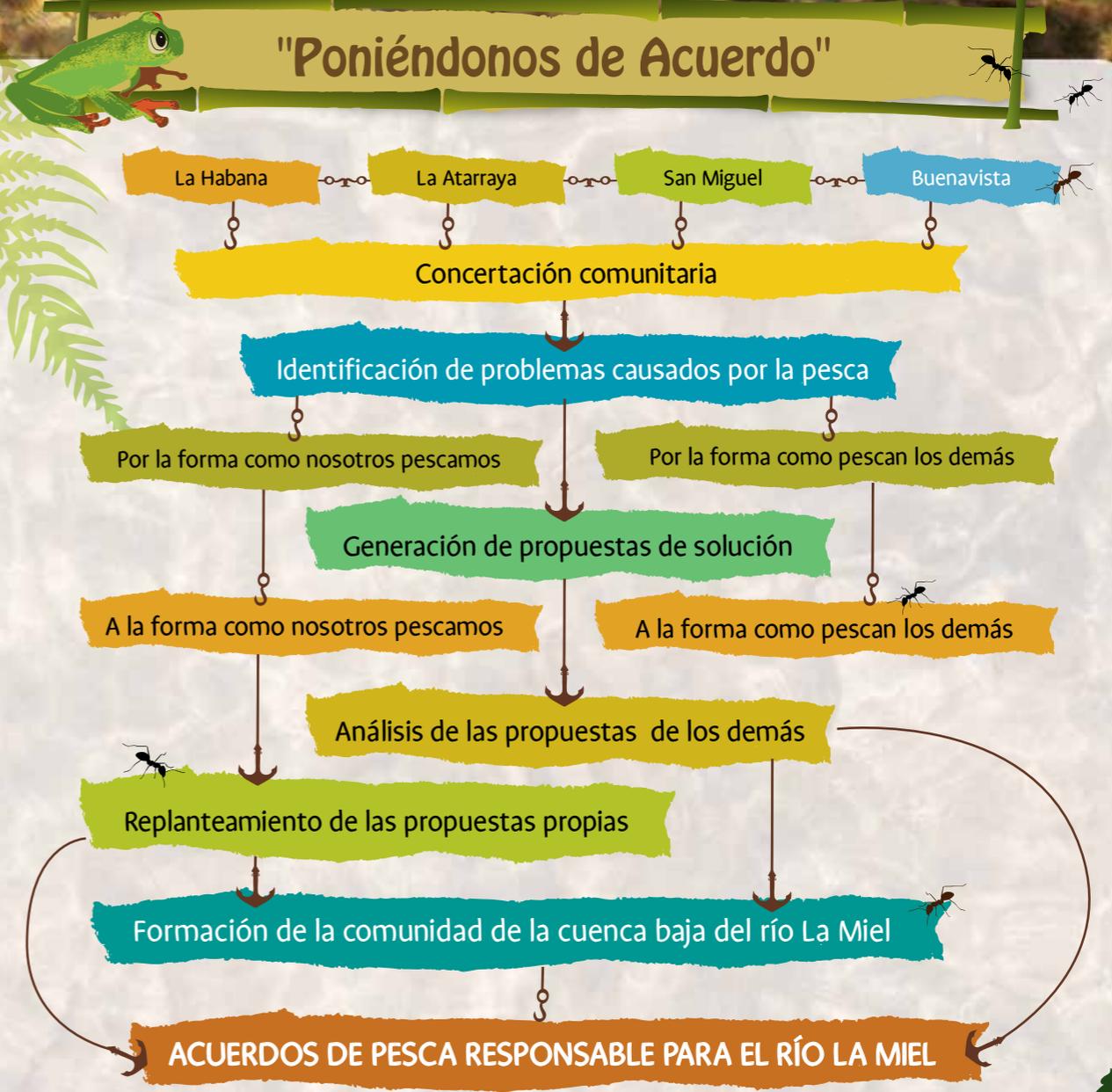


Acto simbólico de acuerdo



Participación plenaria No.3

"Poniéndonos de Acuerdo"



Acuerdos de pesca responsable

Los pescadores de la cuenca baja del río La Miel, de las comunidades de La Habana, La Atarraya, San Miguel y Buenavista, acuerdan pescar de manera responsable, Así:

ACUERDO 1.

Se establece como zonas de protección; es decir en estos lugares no se permite pescar de ninguna forma, en ninguna época del año, y con ningún arte de pesca:

- El Caño 16 A
- El Caño La Leche
- El Manso El Rin
- La Madre vieja San Miguel Viejo
- El río La Miel, desde 50 mts antes del Caño La Vaca a la encimada del Indio

ACUERDO 2.

Se permite la pesca con atarrayas de ojo de malla de mínimo 7 centímetros (3.5 puntas). En el río la Miel NO se pescará con atarrayas de ojo menudo.

ACUERDO 3.

En el río la Miel **NO** se pescará con **arpones** neumáticos ni a presión.

ACUERDO 4.

En el río la Miel **NO** se pescará con **zangarreo** es decir tapan las palizadas u orillas con mallas y después golpearlas para hacer que los peces se desplacen hacia la red.

ACUERDO 5.

En el río la Miel **NO** se permite tapan caños ni tapan palizadas.

ACUERDO 6.

En el río la Miel **NO** se pescará con **barredera** durante un periodo de dos años; aunque si se realiza un estudio de artes y sus resultados salen antes de que acaben los dos años, se adoptarán las medidas que el estudio indique.

ACUERDO 7.

- Se permitirá la pesca con **liso**, bajo las siguientes condiciones:
- Se permite pescar con **liso** solamente en los días de bajanza con botada de por medio; una botada se pesca y otra no y así sucesivamente.
- Se permite pescar con **liso** exclusivamente en el brazo de la orilla de Antioquia ubicado en la desembocadura, solamente desde donde termina la playa de Don Félix hacia el Magdalena, dejando libres los otros dos brazos del río que se encuentran en esta zona.
- Se pescará **sólo** en horario de 6:00 am a 6:00 pm.
- Se pescará **sólo** con un ojo de malla superior a 8.5 cm y longitud máxima de 100m.

ACUERDO 8.

En el río la Miel **NO** se pescará con **aparejos grandes**: chinchorros, chinchorras y trasmallos.



Nuestros Acuerdos de Pesca



acuerdo 1.

Cuidamos y protegemos los siguientes lugares por que son zonas especiales para el crecimiento y la reproducción de los peces allí, no pescaremos nunca durante todo el año, de ninguna manera con ningún arte de pesca. Estos lugares de protección son:

- El caño 16 A
- El caño la Leche
- El Manso de Ilin
- La Madre vieja, San Miguel viejo
- El río La Miel, desde 50 metros antes del Caño de la Vaca a la Enchmada del Indio.

acuerdo 2.

Pescaremos únicamente con atarrayas de 3 puntas y meda para arriba. Ósea que tengan un ojo de malla mayor de 7.5 centímetros.

acuerdo 3.

No pescaremos nunca con apones neumáticos ni a presión.

acuerdo 4.

Nos comprometimos a no pescar con Zanganeo, es decir NO taparemos palizadas o orillas con mallas para luego golpearlas y atraer peces.

acuerdo 5.

No taparemos caños ni palizadas.

acuerdo 6.

No pescaremos con baredera durante dos años hasta que salgan los resultados del estudio de artes de pesca, aunque si los resultados del estudio salen antes, se hará lo que diga el estudio.

acuerdo 7.

Pescaremos con liso de la siguiente manera:
 → Sólo usaremos el liso en los días de bajanza, con botada de por medio; o sea, una botada se pesca, otra no y así sucesivamente.
 → Usaremos el liso sólo en la desembocadura de la Miel, y únicamente en el brazo de la orilla de Antioquia, desde donde termina la playa de Don Félix hacia el Magdalena, dejando libres los otros dos brazos del río que se encuentran en esta zona.
 → El liso se usará solamente en horario de 6:00 am a 6:00 pm.
 → Y solamente usaremos liso con ojo de malla de 8.5 centímetros hacia arriba, y 100 metros de largo.

acuerdo 8.

No pescaremos con aparjos de malla grande: chinchonos, chinchortas y trasmallos.



Pescadores responsables río La Miel



Alesander Alsate
San Miguel



Ancisar Naranjo
Habana



Angel Guzmán
Buenavista



Angel M. Hollos
Habana



Anival Bernal
San Miguel



Antonio Loaiza
San Miguel



Aquilino Ubaque
Atarraya



Arcecio Concha
Buenavista



Arcenio Martínez
Buenavista



Ariel Muñoz
San Miguel



Bernardo Bermúdez
Habana



Blanca L. Saldaña
Buenavista



Carlos Quiceno
Habana



Carlos Bernal
San Miguel



Carlos Medina
Atarraya



Carlos Gaitán
Buenavista



Carlos A. Mosquera
Habana



Ciro Pacheco
Buenavista

Pescadores responsables río La Miel



Crecencio Avendaño Buenvista Cupertino Flores Buenvista Daniel Ubaque Atarraya Dario Cruz Atarraya Darley Archieguas Buenvista Derfilina Muñoz Buenvista



Donelia Carvajal Habana Eder Bedoya Atarraya Edison Camargo Buenvista Efraín Meneses Buenvista Emiliano Bocanegra Buenvista Emilio Velázquez Buenvista



Eutimio Muñoz San Miguel Faber García San Miguel Fernando Castro Atarraya Francisco Céspedes San Miguel Francisxo Gutierrez Buenvista Francisco Gutiérrez Habana

Pescadores responsables río La Miel



Fredy Ortiz Buenvista Fredy Ramírez Buenvista Gildardo Cortes Habana Gildardo Ruiz San Miguel Guillermo Naranjo Habana Gustavo Herrera Buenvista



Hector Quiceno Habana Hernando Naranjo Habana Humberto Castro Atarraya Isidoro Flores Habana Jaime Restrepo Buenvista Jairo Castro Atarraya



Jairo Botero Buenvista Jairo Chacon Buenvista Jesús A. Flores Habana Jhon Fredy Muñoz San Miguel Jhony García San Miguel Jorge Saldaña Buenvista

Pescadores responsables río La Miel



Jorge Patiño
Habana



Jorge García
San Miguel



Jorge Bernal
San Miguel



José A. Camacho
Buenavista



José R. Castro
Atarraya



Juan Grisales
Habana



Juan Linares
Buenavista



Juan C. Muñoz
San Miguel



Julio César Muñoz
San Miguel



Luis Bermúdez
Habana



Luis Cupitra
Buenavista



Luis E. Saldaña
Buenavista



Luis Felipe Gaitán
Buenavista



Luis F. Muñoz
San Miguel



Manuel Céspedes
Buenavista



Marco Gómez
Atarraya



Marleny Flores
Habana



Mery Castro
Habana

Pescadores responsables río La Miel



Miguel Saldaña
Buenavista



Miguel Cupitra
Habana



Miriam Delgado
Atarraya



Nelson Gutiérrez
Buenavista



Nilson Valencia
Habana



Nodier Naranjo
Habana



Norvey Tabares
San Miguel



Omar Betancur
Buenavista



Orlando Saldaña
Buenavista



Rafael Torres
Buenavista



Ricardo Moreno
Buenavista



Rubiel Tabares
Habana



Rusbel Delgado
San Miguel



Serviotulio Muñoz
San Miguel



Soledad Gusman
Buenavista



Vicente Salas
Buenavista



Wilson Martínez
Buenavista



Wilson Duarte
Buenavista

Agradecimientos



A Dios por la vida y la naturaleza que incondicionalmente nos regala, a las comunidades de La Habana, Atarraya, San Miguel y Buenavista por su conciencia y compromiso con el recurso. Al INCODER y a la Policía Nacional y al Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Centro por su acompañamiento permanente en este proceso. Y finalmente, aunque en primer lugar, al río la Miel por su capacidad de resiliencia.

Bibliografía

- **Patíño L, 2010.** Informe del Diagnóstico Rural Participativo. Convenio de cooperación técnica y científica No. 46/2798 suscrito entre el instituto Colombiano Agropecuario ICA, Isagen s.a., esp. y la Universidad del Tolima.
- **Reinoso G; et al, 2010.** Plan de Ordenación Pesquera de la Cuenca Baja del Río La Miel. **POP Miel.** Ibagué.
- **Trujillo C; Saldarriaga J; Belalcazar M. 2011.** Informe del Proyecto Acompañamiento a la Consolidación de Acuerdos de Pesca en la Cuenca Baja del río La Miel. Convenio de cooperación técnica y científica suscrito entre Isagen s.a., esp. y La Fundación Omacha No. 46/3434.
- **Trujillo C; Trujillo F, 2009.** Acuerdos de Pesca Responsable Para el Buen Uso de los Lagos de Tarapoto. Fundación Omacha. Proyecto Pensando, Pescando y Cuidando Juntos. 2009.
- **ProVarzea, 2003.** Acordos de pesca: A comunidade e o que faz. Cartilla. WWF. Brasil.



Esta cartilla se terminó de imprimir en los talleres de Unión gráfica Ltda., en el mes de junio de 2011. Se imprimieron 500 ejemplares en propalcote de 115 g el interior y la portada en propalcote de 180 g.



Hablar de Acuerdos de Pesca, es hablar de pescar de forma responsable siendo conscientes de las realidades y necesidades del ecosistema. En ellos, las comunidades y sus habitantes son los encargados de establecer la mejor manera de usar los recursos dados por la naturaleza. Para lograr esto, las comunidades organizadas en una atmosfera de trabajo participativo, aportan su conocimiento y deciden que es lo mejor para el bienestar del recurso pesquero y el rio.

Los Acuerdos de Pesca son muy útiles para controlar la forma en que las personas pescan en los ríos, lagos o ciénagas de un territorio determinado, estos contribuyen a la conservación del medio ambiente y al mismo tiempo defienden los intereses de la comunidad.

En esta cartilla se relata el proceso de construcción de acuerdos de pesca en la cuenca baja del rio la Miel, donde las comunidades de la Habana, La Atarraya, San Miguel y Buenavista, apoyados por ISAGEN en convenio con la fundación Omacha, desarrollaron un proceso comunitario de concertación, para la creación de acuerdos de pesca colectivos, que les ayuden a mejorar la calidad de vida de los pescadores, sus familias y por supuesto, de los peces del rio la Miel.

 **ISAGEN**
INICIATIVA PRODUCTIVA

